



Juan Rodríguez Clara, Ver., a 13 de noviembre de 2024  
 Oficio No. SEA-OPF-0524-2024

**DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO**  
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 22 de octubre del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE A LA COMISION DE PROTECCION CIVIL POR PARTE DEL C. MVZ CESAR SANCHEZ LAGUNES, REGIDOR PRIMERO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 13 de noviembre de 2024

**C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 10:30 horas, del día veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurillo Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690 de esta Cabecera Municipal; se reúnen los ciudadanos: Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional; Judith Montero Cáliz, Síndica Única; César Sánchez Lagunes, Regidor Primero; Silvia Bulbarela León, Regidora Segunda; Santiago Domínguez Viveros, Regidor Tercero; Yareli Murillo Bojalil, Regidora Cuarta; Yareeth Uc Alcalá, Regidora Quinta; Irineo Mauleón Elvira, el Secretario del H. Ayuntamiento que da Fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y al tenor de la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE A LA COMISION DE PROTECCION CIVIL POR PARTE DEL C. MVZ CESAR SANCHEZ LAGUNES, REGIDOR PRIMERO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de



Veracruz-Llave, el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.** - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional; expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Acto seguido, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, Primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente: -----

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente: --

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos, se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que el C. MVZ Cesar Sánchez Lagunes, en su carácter de Regidor Primero de este H. Ayuntamiento expone motivos y circunstancias personales por las cuales presenta su **RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE** a la Comisión de Protección Civil, por lo que, con fundamento en lo señalado en los artículos 71 Fracción XI Inciso b de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales 35 fracción XXV inciso b), 36 Fracción XV, 38 y demás aplicables de la Orgánica del Municipio Libre y demás legislaciones aplicables, se somete a consideración del cabildo la renuncia voluntaria con carácter irrevocable a la comisión de Protección Civil del C. MVZ Cesar Sánchez Lagunes, Regidor Primero del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; y al ser una comisión edilicia otorgada por el H. Cabildo en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás legislaciones aplicables, es que se procede a informar a dicho órgano colegiado, para que en todo caso sirvan en manifestar sus votos al respecto, para efectos de la aceptación de la renuncia voluntaria de la Comisión de Protección Civil, de la cual concluirá el Regidor Primero su encargo el día 22 de octubre de 2024; debiendo realizarse de manera inmediata las acciones correspondientes a través del Órgano Interno de Control; una vez discutido y analizado este punto, el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que someta



a votación del cuerpo edilicio el punto que nos ocupa, esto es a la renuncia voluntaria con carácter irrevocable de la Comisión de Protección Civil del C. MVZ Cesar Sánchez Lagunes, Regidor Primero del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz: Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

**ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE A LA COMISION DE PROTECCION CIVIL DEL C. MVZ CESAR SANCHEZ LAGUNES, REGIDOR PRIMERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ., MISMA QUE SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024; POR LO QUE DEBERÁ PROCEDER A REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A QUIEN LE SEA ASIGNADA LA MISMA, INSTRUYÉNDOSE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES; DEBIENDO REMITIR LA PRESENTE ACTA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente cumplido, por lo que concede el uso de la voz al C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, para que dé por clausurada la presente Sesión de Cabildo.

Desahogado el punto anterior, se procede al desahogo del punto número cinco:

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cuerpo Edilicio, que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio. -----

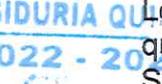
Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

**INTEGRANTES DE H. CABILDO**

  
**C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro  
 C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864





  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ**  
**SÍNDICA ÚNICA**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. MVZ. CESAR SANCHEZ LAGUNES**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. SILVIA BULBARELA LEÓN**  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. SANTIAGO DOMINGUEZ VIVEROS**  
**REGIDOR TERCERO**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL**  
**REGIDORA CUARTA**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. ING. YAREETH UC ALCALA**  
**REGIDORA QUINTA**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.  
 2022 - 2025

**PRESIDENCIA**  
 2022 - 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para la Presentación, análisis y en su caso la aprobación para la renuncia con carácter irrevocable a la comisión de Protección Civil por parte del C. MVZ Cesar Sánchez Lagunes, Regidor Primero del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; celebrada el día 22 de octubre de 2024.

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro  
 C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864